



## Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle

Tel: 2795-4123 Telefax: 2795-4454

Periodo: 2018 - 2022



Nacaome valle 23 de mayo del 2020

Abog. Kellyn Gissel Garcia

Oficina de información publica

Su oficina

Por medio de la presente le remito el Acta de Reunión de Corporación Municipal, para su respectiva publicación en el portal de transparencia, la cual describo de la manera siguiente:  
Acta #9 con fecha 30 de abril de 2020.



Francisco Javier Montalván

Secretario Municipal

## ACTA N° 09

Sesión **ORDINARIA** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** de la ciudad de Nacaome, Departamento de valle, siendo las diez de la mañana del día jueves 30 de abril del año dos mil veinte, en las Instalaciones que ocupa el Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía Municipal, presidiendo la reunión el Presidente de la Cámara Legislativa Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, con la Comparecencia de la Señora Vice-Alcaldesa **PROFESORA MARIA BRENDA MEJIA DOMINGUEZ** y de los Señores Regidores que por su orden se describen de la manera siguiente:

**Regidor 1°: OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ**

**Regidor 2°: CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ**

**Regidor 3°: JOE ALID GARCIA ALVARADO**

**Regidor 4°: NEPTALI GARCIA**

**Regidor 5°: EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA**

**Regidor 6°: AQUILES AVILA OSORIO**

**Regidor 7°: JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA**

**Regidor 8°: SONEYDA FIDELINA RIVERA**

**Regidor 9°: ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ**

**Regidor 10°: VIRGINIA PEREIRA ACOSTA**

Con la presencia de dos de los miembros de la comisión ciudadana de transparencia **LIC. INOELIS YANEZ**, **LIC. GLADIS MAXIMINA IZAGUIRRE** y por parte del Comité de Iniciativa Ciudadana para la prevención del COVID 19 el **Dr. NESTOR YANEZ** y el **LIC. ALEX FRANCISCO LAINEZ**. Ante el infrascrito Secretario Municipal **FRANCISCO JAVIER MONTALVAN GUTIERREZ**, queda fe

de todo actuado, desarrollándose la sesión de conformidad a la agenda siguiente:

- 1. COMPROBACION DEL QUORUM**
  
- 2. APERTURA DE LA SESION**
  
- 3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 05 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL PRESENTE.**
  
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 06 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL PRESENTE.**
  
- 5. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA NO 07 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL PRESENTE**
  
- 6. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA NO 08 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL PRESENTE.**
  
- 7. SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION ANTE LA EMERGENCIA COVID 19.**
  
- 8. ASUNTOS VARIOS**
  
- 9. CIERRE DE LA SESION**

## DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Se comprobó el quórum
2. El Señor Alcalde dio por abierta la sesión

El Señor Secretario Municipal, dio lectura a la agenda de la presente sesión, la cual fue Aprobada sin modificación Alguna.

3. **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 05 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL PRESENTE.**

Seguidamente el Señor Secretario Municipal procedió a dar lectura al Acta 05 de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo del presente, la que fue Aprobada sin ninguna modificación.

4. **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 06 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL PRESENTE.**

Seguidamente el Señor Secretario Municipal procedió a dar lectura al Acta 06 de la sesión ordinaria de fecha 23 de marzo del presente, la que fue Aprobada sin ninguna modificación.

5. **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA NO 07 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL PRESENTE**

Seguidamente el Señor Secretario Municipal procedió a dar lectura al Acta 07 de la sesión extraordinaria celebrada el 27 de marzo del presente, la que fue Aprobada sin ninguna modificación.

**6. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA NO 08 DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR.**

Seguidamente el Señor Secretario Municipal procedió a dar lectura al Acta de la sesión ordinaria anterior, la que también fue aprobada con las enmiendas siguientes:

- a. El Honorable Corporativo **JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA** manifiesta que en la sección tercera del Diario Oficial la Gaceta de fecha 3 de abril del presente establece la autorización especial a la Secretaria de Estados en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización para transferir presupuesto a las corporaciones municipales, en el Artículo 10 en uno de sus enunciados dice que se le asigne la transferencia correspondiente al primer trimestre de acuerdo a la recaudación de ingresos en el presente ejercicio fiscal. Para que las Municipalidades prioricen la ejecución de estos recursos para la atención de la emergencia del COVID 19 y el pago de planilla de empleados.
  
- b. Por su orden el Honorable Corporativo **OLVIN ARIEL MEJIA SANCHES** expresa que el Comité de Veeduría Social debe de participar en el proceso de compra de la asistencia alimentaria con los fondos asignados por el Gobierno Central a través del programa Honduras Solidaria.
  
- c. El Honorable Corporativo **CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ**, menciona en el mercado municipal deben instalarse baños móviles ya que debido a que el edificio está cerrado los locatarios y usuarios hacen sus necesidades afuera.

d. El Honorable Corporativo **NEPTALY GARCIA** expresa que la municipalidad debe aprobar un presupuesto extra para asistir más hogares que no se les logro dar cobertura con la asistencia alimentaria.

## **7. SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION ANTE LA EMERGENCIA COVID 19.**

a) El Honorable Corporativo **JOE ALID GARCIA ALVARADO** expresa que ya tenemos casos de COVID 19 en el Departamento y debemos analizar la siguiente etapa; debemos aprobar los fondos necesarios para afrontar la pandemia y administrarlos con la mayor transparencia posible, en el plan que presentamos en la reunión pasada y que fue aprobado por esta HONORABLE CORPORACION, algunas actividades a realizar hasta el mismo Gobierno Central ya las está ejecutando eso quiere decir que nuestro plan esta enfocado directamente a la prevención de Coronavirus y también a atender los efectos por esta pandemia.

b) Seguidamente El Honorable Corporativo **EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA**, menciona que es pertinente el apoyo del Honorable Corporativo JOE ALID GARCIA ALVARADO con la elaboración del Plan de Respuesta a esta pandemia, dicho plan a sido acertado con los acontecimientos a nivel nacional. En cuanto a la entrega de la asistencia alimentaria se debe integrar a los Regidores Municipales porque también conocemos el Municipio y todos debemos de integrarnos a esta labor.

c) A continuación en el uso de la palabra El Honorable Corporativo **ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ** expresa que todas las medidas que se han tomado a través de esta Corporación Municipal han

ayudado a mantener el buen clima en nuestro Municipio en lo referente al COVID 19 y debemos de buscar la mejor manera para seguir ejecutando las acciones pertinentes para la prevención de la pandemia; es necesario retomar el plan para saber si SINAGER y SALUD se van a integrar a estas labores, si no nosotros como solo como Municipalidad vamos a afrontar.

- d) Seguidamente El Señor Alcalde Municipal **VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN** expresa que se reconoce el esfuerzo del Honorable Corporativo JOE ALID GARCIA ALVARADO en cuanto a la elaboración del Plan de Respuesta frente a la pandemia COVID 19 porque estamos en la etapa de pre presentación de casos un paso de post. A la vez menciona que según publicación del Diario Oficial la gaceta establece como prioridad la atención en el componente Hídrico y el Componente Agroalimentario.
- e) En el uso de la palabra el Honorable Corporativo **JOE ALID GARCIA ALVARADO** donde se propone la elaboración de un censo de los productores del municipio, para poder apoyarles en su actividad productiva y a la vez la Policía pueda permitirles poder circular para que puedan realizar sus actividades.
- f) Continuando con la participación el Honorable Corporativo **JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA** expresa que se debe conformar una comisión para que se realice una visita al jefe de la Policía para que informe del porque en el toque de queda no respetan a los productores y Ganaderos, y propongo a los compañeros corporativos JOE ALID GARCIA, AQUILES AVILA y EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ para que se organicen y realicen esta visita lo más pronto. Expresa también que a raíz avance esta pandemia los ciudadanos debemos ir aprendiendo a convivir con ella y si el gobierno autoriza la apertura de ferreterías, farmacias, supermercados y bancos sugiero que la

Municipalidad debe de aperturarse al público respetando siempre las medidas de bioseguridad.

- g) Siguiendo con el desarrollo de la sesión solicita la palabra el Honorable Corporativo **OLVIN ARIEL MEJIA SANCHES** expresa que aprovechando la presencia del Dr. NESTOR YANEZ para que nos haga saber de las acciones que faltan a ejecutar en el Municipio para la prevención y control de COVID 19 y nosotros debemos de ir identificando un espacio para que sirva de albergue para atender a personas sospechosas y de presentarse casos debemos de tomar acciones concretas.
  
- h) En el uso de la palabra el Honorable Corporativo **JOE ALID GARCIA ALVARADO** expresa que no debemos abrir un albergue solo nosotros como Municipalidad; debemos de contar con la asesoría y el apoyo de la Secretaria de Salud involucrando a la vez a la Empresa Privada para que colaboren con la habilitación de un albergue y aprovechar las áreas para la identificación de cementerios no solo en la ciudad sino que también en el área rural.
  
- j) En el Uso de la palabra el Honorable Corporativo **AQUILES AVILA OSORIO** enfatiza su petición hecha en reuniones anteriores. Emitir Ordenanza para los negocios para que cumplan con las medidas de bioseguridad para la atención de sus clientes y a la vez monitorear el cumplimiento de las mismas.
  
- k) El Honorable Corporativo **OLVIN ARIEL MEJIA SANCHES** expresa que en reuniones anteriores menciono que se debe sancionar a los negocios para que cumplan con las medidas de bioseguridad y establecer operativos de control acompañado de la Policía Nacional y el Ejercito, aprovechar a la vez verificar el cumplimiento de la ley seca y emplazar a los representantes de las Agencias Bancarias y Cooperativas para obligar a sus cuentahabientes cumplir con las medidas de bioseguridad

l) Continuando el desarrollo de la sesión El Señor Alcalde Municipal **VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN** enfatizo en **3 aspectos importantes ante esta pandemia:**

- Reactivar algunas unidades torales de la Municipalidad
- Identificación de Cementerios locales o comunitarios
- La obligatoriedad en el uso de la mascarilla.

m) Seguidamente después de la serie de participaciones el Señor Alcalde Municipal **VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN** propone la emisión de una nueva ordenanza con el propósito de fortalecer las medidas ya establecidas para la prevención del COVID 19 en nuestro municipio la cual queda establecida de la siguiente manera:

La Municipalidad de Nacaome, Valle; a toda la ciudadanía en general, que en atención a los últimos casos de **COVID-19 (coronavirus)** en el Departamento de Valle especialmente en los Municipios de Aramecina, Goascoran y Langué; Mediante Reunión Ordinaria de Corporación Celebrada el día jueves 30 de Abril 2020, **NOTIFICA LA APROBACION DE LA PRESENTE ORDENANZA:**

1. El uso de la mascarilla es de carácter obligatorio, para toda persona que circule en el municipio.
2. El cierre de establecimientos comerciales dedicados a los rubros que NO estén estipulados en el PCM 021-2020.
3. Los establecimientos comerciales que están autorizados para poder operar bancos, cooperativas, farmacias, supermercados, ferreterías y gasolineras deben cumplir con las medidas de bioseguridad. El no

cumplimiento a dichas medidas la Municipalidad se reserva el derecho a cerrar el establecimiento y aplicar multa correspondiente.

4. El Acceso al mercado municipal, será controlado para verificar si los usuarios cumplen las siguientes medidas:
  - El uso obligatorio de la mascarilla
  - Revisión de la tarjeta de identidad, para corroborar si le corresponde circular, según el día estipulado.
  - Toma de temperatura, mediante termómetro infra rojo.
  - Paso Obligado por los túneles de sanitización.
  
5. Las personas que quieran ingresar al municipio será controlado en los retenes de los ejes carreteros instalado en las entrada de la ciudad verificando los siguientes aspectos:
  - El uso obligatorio de la mascarilla
  - Revisión de la tarjeta de identidad, para corroborar si le corresponde circular, según el día estipulado.
  - Toma de temperatura, mediante termómetro infra rojo.
  - Fumigación del vehículo en que se transportan

El no cumplimiento a estas medidas, la autoridad policial se reserva el derecho a no dejarlo ingresar a la ciudad.

6. Al Alcaldía Municipal a través del Juzgado de Policía, Policía de Mercado, Policía Preventiva y Fuerzas Armadas harán el monitoreo para el cumplimiento de esta Ordenanza.
  
7. La estrategia de quédate en casa, continúa siendo la medida de comportamiento ideal para la prevención y rápida propagación del COVID-19, por lo que se ordena el estricto cumplimiento de esta medida.

**n) LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, en vista de la propuesta del Señor Alcalde Municipal VICTOR MANUEL FLORES**

**MONTALVAN en donde propone la emisión de una nueva ordenanza con el propósito de fortalecer las medidas ya establecidas para la prevención del COVID 19 en nuestro municipio; y en el uso de las facultades que la ley le confiere POR UNANIMIDAD, ACUERDA:**

- 1. Aprobar lo Solicitado por el Señor Alcalde Municipal LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN en donde propone la emisión de una nueva ordenanza con el propósito de fortalecer las medidas ya establecidas para la prevención del COVID 19 en nuestro municipio.**
- 2. Que la Secretaria Certifique este Punto de Acta para que surtan efectos legales.**

## **8. ASUNTOS VARIOS**

- a.** Continuando con el desarrollo de la agenda de la Reunión de Corporación; El Señor Alcalde Municipal **LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, le brinda la palabra a la Señora Auditora Interna **LILIA RODRIGUEZ** para que informe a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** de los avances en el programa Honduras Solidaria en donde ella explico a los Miembros de la Corporación de como se ha llevado a cabo el proceso de compra y entrega a los beneficiarios y a la vez expuso los avances del informe de dicha unidad en el proceso de auditoría de dichos fondos.
- b.** En el uso de la palabra el Honorable Corporativo **JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA** presenta informe para el manejo de cadáveres de personas que mueren por COVID 19 para que cuando se presente

un caso en el Municipio se sepa cómo darle cristiana sepultura a dicha persona.

Una vez concluida las participaciones el Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, dio por cerrada la sesión siendo la una con treinta minutos de ese mismo día.